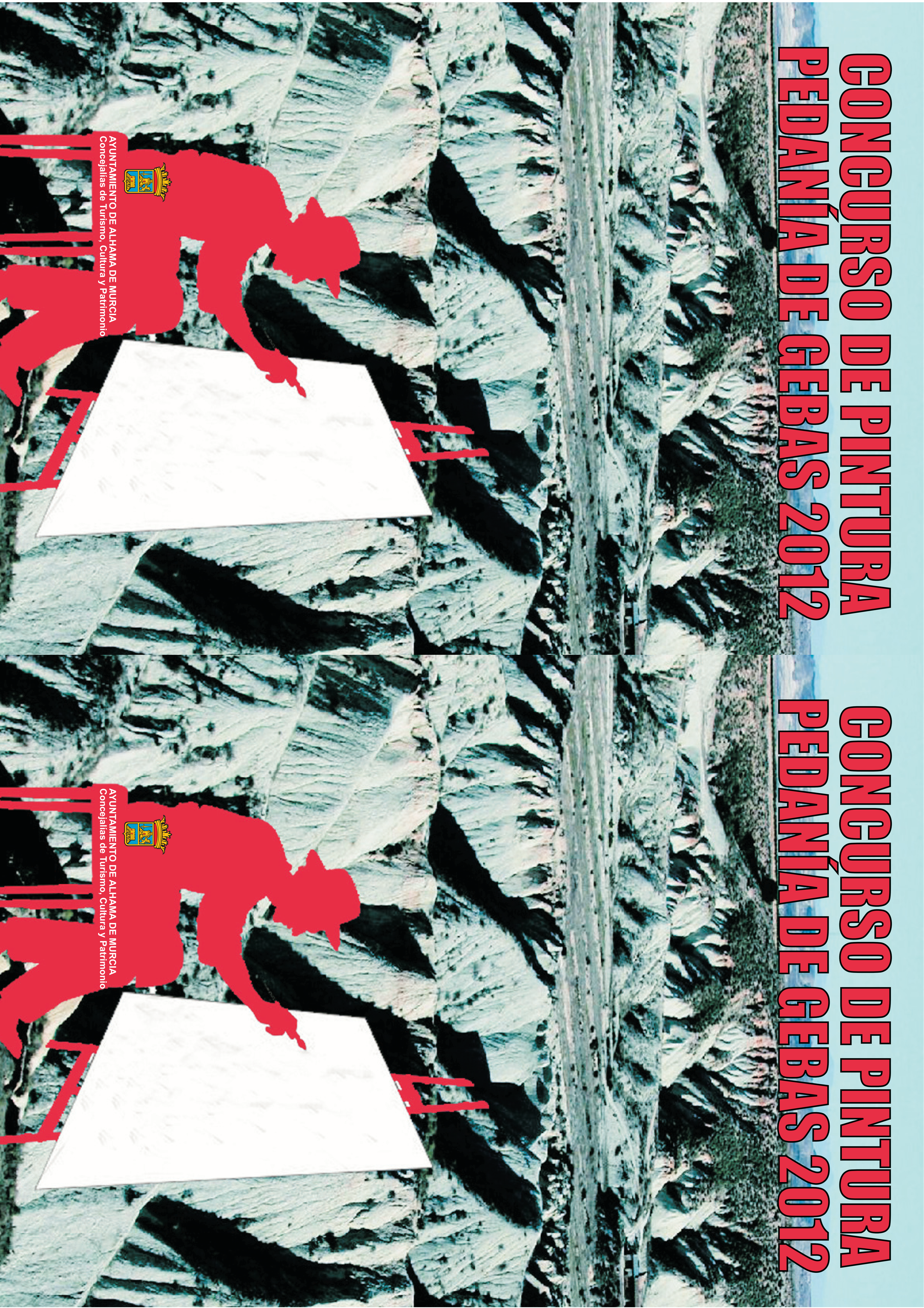


GONCÛRSO DE PINTURA PEDANÍA DE GERBAS 2012

GONCÛRSO DE PINTURA PEDANÍA DE GERBAS 2012



AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE MURCIA
Concejalías de Turismo, Cultura y Patrimonio



AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE MURCIA
Concejalías de Turismo, Cultura y Patrimonio



BASES CONCURSO DE PINTURA PEDANÍA DE GEBAS

PARTICIPANTES:

Podrán tomar parte todas las personas que lo deseen, con residencia en España.

TEMA/TÉCNICA:

El tema obligado será la Pedanía de Gebas, sus gentes, sus calles, su entorno paisajístico (identificable) y la técnica será libre.

SOPORTE/PRESENTACION:

No se limita el número de obras por artista. El soporte ha de ser rígido (lienzo, papel sobre bastidor, tablero de madera). Las dimensiones no podrán sobrepasar los 120 cms. en su lado mayor. La presentación de las obras se realizará, únicamente, en:

Concejalía de Cultura y Patrimonio

del Ayuntamiento de Alhama de Murcia

Centro Cultural Plaza Vieja

Plaza Vieja, 1

30840 Alhama de Murcia

El horario de recepción de obras será de lunes a viernes de 8:30 a 14:30 horas. La fecha límite de admisión de obras será el **10 de julio de 2012**, a las 13:00 horas. En el dorso de la obra deberán ir los datos del autor (nombre, apellidos, NIF., dirección y número de contacto).

DESARROLLO/CALIFICACION:

El Jurado, compuesto por representantes de las Pedanías y de la Concejalía de Cultura y Patrimonio comunicará a los premiados su fallo, inapelable, pudiendo quedar desiertos si se considera que no tienen la suficiente calidad.

PREMIOS/ENTREGA:

- 1º.- Asociación de Vecinos de Gebas 450 €
- 2º.- Restaurante El Mirador 350 €
- 3º.- Distribuciones Belchí Espadas 250 €
- 4º.- Hospedería Bajo el Cejo (2 noches x 2 personas, según disponibilidad).
- 5º.- Casa Rural María Cristina (fin de semana x 4 personas, según disponibilidad).
- 6º.- Casa Rural Las Palmeras (fin de semana x 4 personas, según disponibilidad).

La entrega de premios se realizará durante el acto de inauguración de la Exposición de Pintura y Fotografía, el viernes 10 de agosto, a las 20:30 horas, en el Centro Social de Gebas. Es condición indispensable para tener derecho al premio, estar presente en dicho acto o representado por una persona debidamente autorizada, so pena de la pérdida total del mismo.

EXPOSICIÓN:

La exposición estará en la Pedanía de Gebas del 10 al 16 de agosto y en la Pedanía de El Berro del 24 al 30 de agosto de 2012.

Las obras premiadas quedarán en poder de la Organización y sus patrocinadores, que se reservan el derecho de su publicación y reproducción. Las obras no premiadas, que estén en la exposición, si sus autores lo estiman oportuno, podrán ser adquiridas por el público visitante, por lo que, en el reverso, también deberán llevar el precio para su venta.

Las obras podrán ser retiradas, en el lugar en que se presentaron durante el mes de septiembre de 2012. Pasado este tiempo se considera que los autores renuncian a éstas y a los derechos que procedan, quedando en propiedad del Ayuntamiento de Alhama de Murcia.

LA ORGANIZACIÓN:

La Organización se reserva el derecho de hacer modificaciones y tomar iniciativas no reguladas en las bases, siempre que contribuyan al mejor desarrollo de la actividad. Participar supone aceptar estas bases, la inapelable decisión del jurado y la renuncia a cualquier reclamación.

BASES CONCURSO DE PINTURA PEDANÍA DE GEBAS

PARTICIPANTES:

Podrán tomar parte todas las personas que lo deseen, con residencia en España.

TEMA/TÉCNICA:

El tema obligado será la Pedanía de Gebas, sus gentes, sus calles, su entorno paisajístico (identificable) y la técnica será libre.

SOPORTE/PRESENTACION:

No se limita el número de obras por artista. El soporte ha de ser rígido (lienzo, papel sobre bastidor, tablero de madera). Las dimensiones no podrán sobrepasar los 120 cms. en su lado mayor. La presentación de las obras se realizará, únicamente, en:

Concejalía de Cultura y Patrimonio

del Ayuntamiento de Alhama de Murcia

Centro Cultural Plaza Vieja

Plaza Vieja, 1

30840 Alhama de Murcia

El horario de recepción de obras será de lunes a viernes de 8:30 a 14:30 horas. La fecha límite de admisión de obras será el **10 de julio de 2012**, a las 13:00 horas. En el dorso de la obra deberán ir los datos del autor (nombre, apellidos, NIF., dirección y número de contacto).

DESARROLLO/CALIFICACION:

El Jurado, compuesto por representantes de las Pedanías y de la Concejalía de Cultura y Patrimonio comunicará a los premiados su fallo, inapelable, pudiendo quedar desiertos si se considera que no tienen la suficiente calidad.

PREMIOS/ENTREGA:

- 1º.- Asociación de Vecinos de Gebas 450 €
- 2º.- Restaurante El Mirador 350 €
- 3º.- Distribuciones Belchí Espadas 250 €
- 4º.- Hospedería Bajo el Cejo (2 noches x 2 personas, según disponibilidad).
- 5º.- Casa Rural María Cristina (fin de semana x 4 personas, según disponibilidad).
- 6º.- Casa Rural Las Palmeras (fin de semana x 4 personas, según disponibilidad).

La entrega de premios se realizará durante el acto de inauguración de la Exposición de Pintura y Fotografía, el viernes 10 de agosto, a las 20:30 horas, en el Centro Social de Gebas. Es condición indispensable para tener derecho al premio, estar presente en dicho acto o representado por una persona debidamente autorizada, so pena de la pérdida total del mismo.

EXPOSICIÓN:

La exposición estará en la Pedanía de Gebas del 10 al 16 de agosto y en la Pedanía de El Berro del 24 al 30 de agosto de 2012.

Las obras premiadas quedarán en poder de la Organización y sus patrocinadores, que se reservan el derecho de su publicación y reproducción. Las obras no premiadas, que estén en la exposición, si sus autores lo estiman oportuno, podrán ser adquiridas por el público visitante, por lo que, en el reverso, también deberán llevar el precio para su venta.

Las obras podrán ser retiradas, en el lugar en que se presentaron durante el mes de septiembre de 2012. Pasado este tiempo se considera que los autores renuncian a éstas y a los derechos que procedan, quedando en propiedad del Ayuntamiento de Alhama de Murcia.

LA ORGANIZACIÓN:

La Organización se reserva el derecho de hacer modificaciones y tomar iniciativas no reguladas en las bases, siempre que contribuyan al mejor desarrollo de la actividad. Participar supone aceptar estas bases, la inapelable decisión del jurado y la renuncia a cualquier reclamación.